

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR

DR. RAFAEL CALDERON M.

ADMOR.

LEONCIO CHAVEZ

Suscripcion mensual, Un colon.

AÑO II {

San José Costa Rica, sábado 24 de octubre de 1903

} NÚMERO 323

NOTICIAS EXTRANJERAS

DÍA 22 DE OCTUBRE.

Aereostática y Dumont

París.—Mr. Santos Dumont anuncia que tiene intención de tomar parte en competencia con aeronautas que se efectuará en la exposición de San Luis. Dice que las condiciones impuestas por el comité son perfectas, pues será una magnífica ocasión para poner á prueba la dirigibilidad de los globos.

Venezuela y Bowen

París.—Encuétrase en ésta el Ministro Bowen de los Estados Unidos; ha venido para consultar con los representantes de Francia acerca de sus reclamos contra Venezuela en el tribunal de La Haya.

Se dice que ha desaparecido la mala voluntad que había entre los miembros del Tribunal de la Haya contra los Representantes americanos. Mr. Bowen se expresa muy agradecido por la adopción del idioma inglés para los debates.

Tiro al blanco en Japón

Yokohama.—Lo que motivó el rumor de que se habían suspendido los arreglos entre Rusia y Japón, fué el hecho de haber pedido esta última nación el derecho de tener iguales privilegios que la primera en Manchuria. Se teme sin embargo que haya alguna dificultad mayor todavía. Se están esperando con ansiedad despachos del almirante Alexieff, virrey ruso del Amur. Dice el diario "Asahi" que el Gobierno ha dado órdenes para la movilización inmediata de la décima tercera división del ejército. Aunque de fuente oficial se trata de desmentir la noticia, ésta tiene carácter de verosimilitud, pues coincide con los demás movimientos del Gobierno, que parece prepararse para cualquier emergencia.

Un escuadrón de trece navíos, parte de la escuadra permanente japonesa, está ensayándose en el tiro al blanco, á la altura de Saheo, punto situado á una distancia de veinticinco millas de Nagasaki.

El canal y los Estados Unidos

Panamá.—Respecto á la continuación de las sesiones hasta mediados de noviembre, debido á las sesiones extraordinarias á que ha sido convocado el Congreso americano, avisan de Bogotá que no es sino un subterfugio para mantener reunido el Congreso indefinidamente,

mente, con el objeto de formar combinaciones políticas para las elecciones presidenciales que se verificarán en diciembre.

La cuestión canalera no ha motivado en lo absoluto la prolongación, porque se sabe bien en los círculos oficiales que el Congreso americano ha sido convocado á sesiones extraordinarias para discutir el tratado comercial con Cuba.

No existe ninguna probabilidad de que el actual Congreso de Colombia trate del asunto canal. Todos los pasos que se dan en Bogotá van encaminados á engañar y "chamarrear" al Gobierno americano, mientras los politicastros colombianos se entregan á los juegos de la ilusión presidencial.

Los itismeños están convencidos de esto y les extraña que Roosevelt continúe la política poco digna de secundar los mezquinos tratos de ciertos políticos colombianos.

Washington.—No obstante que el presidente Roosevelt manifestó en su proclama convocando a sesiones extraordinarias al Congreso federal que el objeto era la discusión del tratado de reciprocidad con Cuba, es casi seguro que el Senado cuando menos tocará el asunto del canal istmico, pues el senador Morgan de Alabama, ha manifestado su intención de presentar una resolución relativa a la cuestión canalera, exigiendo la atención de la Cámara hacia el asunto.

Es muy probable que el Senado dedicará algún tiempo á la consideración del asunto. Morgan tratará de demostrar que la vía por Panamá está ya fuera de toda discusión y que es deber del presidente atenerse á la ley Spooner y proceder inmediatamente á la construcción del canal por la vía de Nicaragua.

La Redacción,

Administración y Tipógrafos
de "La Justicia Social",

saludan afectuosamente en su día onomástico
á su apreciado Director.

Escuadra rusa del Pacífico

San Petersburgo.—Anuncia la prensa de ésta que la escuadra rusa en el Pacífico se compone de cincuenta y cuatro navíos de guerra, incluyendo seis acorazados de batalla, ocho cruceros de primera clase y cinco de segunda, siete cañoneras para servicio en alta mar, dos cruceros torpederos, dos transportes torpederos y 24 destroyers, cuyos tripulantes llegan á 750 oficiales y 13,200 marineros.

Hállanse además en camino para el lejano Oriente dos acorazados de batalla, tres cruceros de primera clase y doce torpederos de varias clases, cuya dotación de oficiales y marineros llega á 3,448.

Cambios comerciales

Londres.—Se cotiza el cambio francés sobre esta plaza á F 25,135; alemán, á M. 20,415; americano, á \$ 4,8575 á la vista y \$ 4,825 á 60 días; la plata en barras á 28,375 chelines la onza en ésta y á \$ 0,615 en Nueva York; pesos mejicanos sin variación.

Mr. Root en Francia

París.—El presidente Loubet recibió esta tarde al embajador Porter, quien presentó á Su Excelencia el Secretario de la Guerra de Estados Unidos Mr. Root.

Otro invento de telégrafo

Roma.—Se ha inventado un nuevo sistema de telégrafo sin hilos en que se utiliza la tierra para la trasmisión de las ondas eléctricas.

El inventor es un joven italiano llamado Darío Campana, oriundo de Liorna.

Dieron muy satisfactorios resultados los ensayos hechos del nuevo invento en esta ciudad.

Para explotarlo, se está organizando una compañía.

Política local del gobº francés

París.—Hoy se efectuó el primer importante debate en la Cá-

mara de diputados desde que se reunió el Congreso francés.

El resultado fué un inequívoco triunfo para el gobierno.

El Senador Combes exigió que las interpelaciones—de las que hay muchas referentes á las congregaciones religiosas se unan con aquellas que se refieren á la política general del Gobierno. Con este motivo las interpelaciones religiosas fueron retiradas.

Los diputados opositores Gauthier y Dansette criticaron principalmente la política seguida por el Gobierno.

Ministerio escandinavo

Cristiania.—El profesor Hogerab ha logrado organizar un ministerio que actualmente se compone de la siguiente manera: Primer ministro y ministro de Justicia, Hogerup; ministro de Estado, con residencia en Estokolmo, Sigur Ibsen, hijo del poeta Henrik Ibsen; ministro de Instrucción Pública, Pastor N. U. Hunge; ministro de Comercio, Schoening; ministro de Hacienda, B. Keldat; ministro de Obras Públicas, Hansier; ministro de Agricultura, Mathiesen; ministro de Guerra, teniente coronel Strugstad.

Declaratoria de guerra entre Rusia y Japón

Honolulu.—(Hawai) El cónsul del Japón en ésta, acaba de advertir al capitán del vapor de la Mala japonesa que está para zarpar con destino á Yokohama, que se ha declarado la guerra entre el Japón y Rusia.

Londres.—No se ha confirmado la noticia, procedente de Honolulu, de que se han roto las hostilidades entre Japón y Rusia.

Desacuerdo de dos Poderes en Colombia

Panamá.—Correspondencia de Bogotá, fechada el 12 y que llegó por vía de Barranquilla, dice que los Senadores tienen intención de prolongar las sesiones del Congreso por tiempo ilimitado ó por lo menos, aunque sea valiéndose de pretextos absurdos hasta el 6 de diciembre, fecha en que se efectuarán las elecciones presidenciales en toda la República. El objeto de esa maniobra es impedir que Marroquín lance candidaturas oficiales. Esta cuestión está llamada á provocar un gravísimo conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso y á precipitar los acon-

tecimientos de tal manera que no se puede siquiera prever el desenlace.

—De Barranquilla avisan que el General Tobar, cuya salida para Colón se esperaba en estos días, probablemente no saldrá sino hasta principios de noviembre y ha recibido orden de inspeccionar la artillería de las fortalezas y demás elementos de guerra de Barranquilla, puerto Colón, Cartagena y demás puntos del Atlántico. A Colón vendrá á bordo del vapor de guerra "Cartagena."

"LA JUSTICIA SOCIAL"

La moral independiente

I

Moral independiente! Tal es el nombre que le dan á un absurdo sistema de moral; pero ese nombre no está bien aplicado: para que lo estuviese sería preciso agregar: *independiente de Dios.*

Esa moral *sin Dios* es una moral *variable*, como lo es la voluntad del hombre; es una moral *sin eficacia*, porque *carece de sanción.*

La moral es la ciencia de los deberes, y deber no quiere decir otra cosa sino cosa debida. —Debida á quién? podríamos preguntar tratándose de la moral independiente. ¿Cuál es, en ese sistema, el autor de esos deberes? ¿Con qué derecho va á imponérmeles otro hombre como yo?

El deber, —cosa debida, —supone un castigo, si esa cosa se viola ó no se cumple ó paga; ahora bien, ¿quién podrá castigarme si falto á mi deber sin que hombre alguno lo sepa?

El deber supone medios de cumplir la obligación que impone, y si no me dan esos medios, mal puede exigírseme el cumplimiento de esa obligación. Además, siendo mis pasiones, mis hábitos y mi carácter obstáculos constantes que se oponen al cumplimiento de mis deberes, ¿quién puede obligarme á vencer esos obstáculos y cómo habré de vencerlos?

Es más: esos obstáculos están dentro de mi mismo, y ¿quién podrá venir á destruirlos, estando como están, en lo íntimo de mi ser? —Yo mismo que los veo. —¿Y puedo hacerlo realmente? Y aun cuando lo pudiera, ¿querría yo destruirlos de veras?

II

Hé aquí el código de la moral independiente. A primera vista parece que no deja nada que desear, pero ya lo examinaremos aún cuando sea someramente.

Sé justo, porque la equidad es el principal sostén del género humano.

Sé bueno, porque la bondad gana los corazones.

Sé indulgente, porque eres débil y vives con otros seres tan débiles como tú.

Sé afable, porque la afabilidad atrae el cariño.

Sé agradecido, porque el agradecimiento alimenta y sostiene la bondad de los demás.

Sé modesto, porque el orgullo choca á los hombres pagados de sí mismos.

Perdona las injurias, porque la venganza eterniza los odios.

Haz bien al que te hace mal, para mostrarte así más grande que aquél y hacer de él un amigo.

Sé moderado, templado, casto, porque el desenfreno, la intemperancia y los excesos te harían despreciable.

Sé buen ciudadano, porque necesitas de la Patria para tu seguridad, para tus placeres y para tu bienestar.

Sé sumiso á la autoridad, porque la sociedad no puede subsistir sin ella, y la sociedad te es necesaria á tí mismo.

III

Examinemos ahora ese código á la luz del simple buen sentido.

1º *Ese código carece de base.*

—Todos sus preceptos se hallan apoyados en el interés personal únicamente, y el interés personal no puede servir de base sólida á ninguna ley moral, porque ese interés es *variable*, y lo que hoy me parece bueno, puede parecerme mañana malo ó indiferente. Por otra parte, ningún acto puede calificarse de *bueno ó justo*, si para calificarlo no se le compara ó considera con relación á una *regla fija* á un tipo eterno de bondad y justicia. Ahora bien, en la *moral independiente* ¿dónde está ese tipo?

2º *Ese código es impracticable.* —Para ser uno *justo, bueno y casto*, para *perdonar*, necesita dominar sus pasiones, y siendo las pasiones como *fuego que devora*, como *fogoso corcel que nos arrebatara*, ¿cómo podemos extinguir ese fuego, cómo domar ese corcel? Fácil es decir *sé casto*, mas ¿cómo conseguirlo si para ello no se me dan más medios que *la razón y el honor*, que no tienen valor alguno en la práctica? ¿Los partidarios de esta moral no se habrán dicho más de una vez á sí mismos: *Esta pasión es más fuerte que yo, no puedo dominarla?*

3º *Ese código carece de sanción.* —¿Por qué habré de ser *yo justo y casto*? ¿Será para tener *reputación de hombre honrado*? Pero para esto me basta salvar las apariencias. ¿Quién vendrá á sondear el fondo de mi alma? ¿Quién podrá saber todas

mis torpezas y liviandades, si tengo suficiente habilidad para ocultarlas?

¿Será para conservar *la paz de la conciencia*? Pero supongamos que al principio ésta se revela, ¿no puedo ir la acallando después poco á poco, hasta llegar á ahogarla por completo? Por otra parte, ¿qué razón tiene la conciencia para alarmarse? ¿Quién le ha dicho que realmente es *bueno* ó es *malo* lo que ella hace? y después que lo ha hecho, ¿qué puede sucederle?

Sin un Dios que *mande*, sin un Dios que *nos fortifique*, sin un Dios que *recompense*, sin un Dios que *castigue*, todo *código de moral* queda reducido á un conjunto de palabras sin sentido.

PARA EL PUEBLO

¿QUÉ MAL ES EL QUE NO SE VÉ?

Pues es el que hacen las malas costumbres. Y lo peor es que muchas de ellas habituados á verlas, llegamos á creerlas buenas, indolentes ó disculpables sin considerar pue lo que es malo en sí jamás llegará á ser bueno, ya se le considere en abstracto, ya se atiende á sus consecuencias en la sociedad.

Algunos años de experiencia me hacen aplicar las anteriores reflexiones á lo que se llama *velas de angelito*. Por lo regular las tales *velas* se celebran en las casas de gente pobre, cuyos habitantes para cubrir sus gastos tienen que empezar por enjajaranarse con el patrón á q' trabajan. Sigue después la *vela*, donde junto con el aburrido acordeón, viene el agurdiente haciendo sus fatales estragos. Cuando no hay crímenes de sangre, "*que no pocos he visto*", hay derroche de palabras del todo indecorosas, y chistes graciosos y sin gracia que manchan la inocencia de los niños de la casa y de los más que por allí llegan, ó juegos más ó menos peligrosos que son una verdadera profanación del cadáver allí presente, cuya alma se encuentra en las mansiones del Altísimo, mientras su cuerpo que fué templo vivo suyo, está sirviendo de antifaz y pantalla para faltas más ó menos graves.

Y lo peor de todo es que al día siguiente los asistentes á las tales *velas* no van al trabajo, y en todos los hogares se sienten las perniciosas consecuencias de una costumbre que tanto pugna con nuestra decantada civilización.

Un hogar endeudado, muchas almas mancilladas, muchas casas sufriendo la falta de un día de jornal, esto sin contar con el triste cortejo que sigue siempre á las copiosas libaciones de licor; y todo se podría evitar con llevar al angelito á la iglesia, y hacerle cantar las preciosas oraciones que nuestra santa Madre ha consagrado para el entierro de los niños, ó si la familia es muy pobre, con poner alrededor de su cadáver flores y candelas!

Ayúdenos las personas de influencia y buena voluntad á des-

terrar de nuestro pueblo la pernicioso costumbre de las *velas* de angelito.

J S H.

Parrafitos Bíblicos

—La sabiduría enseña en público: levanta su voz en medio de las plazas:

—hácese oír en los concursos de gente: expone sus "útiles" documentos en las puertas de la ciudad, y dice á todos los hombres:

—¿Hasta cuándo, "á manera de" párvulos, habéis de amar las niñerías? ¿hasta cuándo, necios, apeteceréis las cosas que os son nocivas; é imprudentes aborreceréis la sabiduría?

—Convertíos "á la fuerza de" mis reprensiones: mirad que os comunicaré mi espíritu, y os enseñaré mi doctrina.

—Mas ya que estuve yo llamando, y vosotros no respondisteis; os alargué mi mano, y ninguno se dió por entendido;

—menospreciásteis todos mis consejos, y ningún caso hicisteis de mis reprensiones:

—yo también miraré con risa vuestra perdición, que mofaré de vosotros, cuando os sobrevenga lo que temíais.

—Cuando de improvise os asalta la calamidad, y la muerte se os arroja encima como un torbellino; cuando os acometa la tribulación y la angustia:

—entonces me invocarán "los impíos" y no los oiré; madrugarán á buscarme, y no me hallarán:

—en pena de haber aborrecido la instrucción y abandonado el temor de Dios,

—desatendiendo mis consejos, y burlándose de todas mis correcciones

—Comerán pues los frutos de su "mala" conducta, y se saciarán de los productos de sus "perversos" consejos.

VARIEDADES

PROPUESTA

Que un vendedor de licores hizo al diablo

Estimado señor:

Acabo de abrir unos salones para la venta de vino, cerveza, aguardiente, ron y todos sus compuestos. Nuestros deseos, aunque algún tanto diferentes, se pueden lograr mejor por la unión de nuestros trabajos; por lo tanto, yo propongo una sociedad.

Todo lo que yo quiero de los hombres es su *dinero*; todo lo demás será de usted. Traígame á los diligentes, los sobrios, los respetables, y yo se los devolveré á usted borrachos, pobres y malvados. Traígame al joven y yo arruinaré su carácter, destruiré su salud, acortaré su vida y apagaré sus esperanzas inmortales. Traígame al marino de ardiente y buen corazón, y lo echaré sobre los escollos, náufrago para siempre. Traígame al hombre moderado y de templanza, al discípulo de Jesús, á los magistrados y legisladores y jueces del país, dejaré que sean cómplices en la violación de las leyes, y á todos nos irá bien.

Porque sabed ¡oh sapientísimo Rey de las llamas! que el ebrio es mal hijo, mal esposo, mal padre, mal ciudadano, que es lo suficiente para poder llevarle numerosos moradores á tan ardientes regiones. Soy de U. atento servidor,

Vinatero.

Contestación del Diablo

Querido hermano mío:

Yo te saludo con este cariñoso apelativo en razón de la *congenialidad* de nuestros espíritus y de la destrucción.

Acepto cordialmente tu propuesta.

Por cinco años busqué en el mundo un hombre plenamente conforme a mi propio corazón para hacer mi obra entre los hombres; aun registré las profundidades más bajas del infierno buscando un diablo que pudiera hacer la obra entera de la destrucción. Pero mis siervos incurrieron siempre en alguna equivocación. Envié al demonio Asesinato y él mató unos cuantos millares, generalmente los desamparados é incentes; los hombres se hacían a un lado con asco y su misión fué comparativamente inútil. Mandé salir a mi sierva Lujuria: ella llevaba a jóvenes inocentes y hermosas doncellas en cadenas, destruyendo la virtud, haciendo naufragar la felicidad, manchando las reputaciones y causando muertes antes de tiempo, y sepulturas deshonradas; pero entonces escapaban muchos. Salieron las hermanas gemelas Guerra y Pestilencia, y el Hambre siguió en pos de ellas; pero estas tres mataban a viejos y jóvenes, a hombres y mujeres, a los buenos como a los malos, y así el cielo recibió tanto aumento como el infierno.

Triste sentía mi corazón satánico por la probable pérdida de mi corona y de mi reino, al contemplar los tremendos esfuerzos que estaba haciendo el Evangelio de Jesús para salvar a los hombres de mis garras. Pero cuando recibí tu benéfica carta grité hasta hacer retumbar las bóvedas del infierno: ¡Eureka! ¡Eureka! ¡Lo he hallado! ¡Lo he hallado!

En tí, amigo mío, están combinadas todas las prendas de la persona que he estado buscando tanto tiempo en vano; y en tu negocio se hallan todos los elementos del buen éxito.

Ahora se asegurará para siempre mi trono, si tú llevas a cabo tu empresa; has de tener dinero; aunque tenga que sacarlo de los corazones quebrantados de mujeres desamparadas ó de las bocas de inocentes niños en el acto de perecer, aunque se llenen las cárceles, los encierros, los hospitales y los asilos de locos: aunque los asesinatos abunden, así como los incendios, los patíbulos y las horcas, en cada aldea y ciudad.

Tú has de tener dinero, sin ninguna vergüenza ó molestia. Se te ha de tener a tí como caballero, aunque tus víctimas te llamen un demonio. Tu estarás sin el temor de Dios, ni los horrores del sepulcro y de la eternidad, y cuando tú vengas a mí tus obras te han de lograr un galardón eterno. Por mi parte sólo reclamo las almas de las víctimas.

Soy tu querido amigo,
Satanás.

[La Voz de Santamaría.]

CORRESPONDENCIAS

De Desamparados

Dentro poco tiempo tendremos para ornato de esta simpática villa un hermoso edificio (Casa Municipal), que según plano dedicarán a Jefatura Política, Alcaldía y Telégrafo, la

cual prondrán a licitación muy pronto. Por demás está decir que esto se debe a los entusiasmas regidores don Florencio Castro y don Juan Monge, quienes han tenido el decidido apoyo del Jefe Político don Nicanor Garbanzo.

Ya que de esto se ocupa con tanto interés, ¿por qué no se dará un paseo por el camino que conduce de ésta a Aserrí? Tal vez así se convenza de la necesidad imperiosa que hay de componer el paso de Jorco donde se lleva más de un susto al pasar por aquellos barrizales; ya eso no es camino ni nada, sino una serie continuada de peligros en que se ve el viajero que por allí se atreva a caminar.

¿Por qué se dió de baja al policía Juan Barrantes siendo un empleado cumplido en su deber? ¿Si serán intrigas de dos personas interesadas en el asunto?

Ojo, señora policía, más cuidado para que no sea burlada la ley de licores por más tiempo. ¿No ven a algunos comerciantes que venden licores en días festivos después de las dos de la tarde y muchos antes de las seis de la mañana? Duro con ellos, nada de consideraciones.

La Junta de Educación se esmera por todo aquello que sea adelanto; actualmente trabajan en arreglar el cielo del salón de exámenes. Muy bien, eso hace una Junta que tiene como Presidente al progresista don Jesús Mora. Mis felicitaciones. Los maestros todos debido a la buena armonía que reina entre ellos, trabajan con ardor para rendir la prueba final de un año de constante labor.

También la 'Compañía de aficionados' no desmaya, pues muy pronto darán la segunda velada a beneficio de la 'Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl'. Pondrán en escena la continuación de 'Flor de un día' intitulada 'Espinass de una flor'. Llevarán los interesantes papeles de Lola, Elena y Carlos, doña Mercedes de Monterrosa, Srta. María L. Monge y don Luis Granados, respectivamente, y el de Diego, el popular don Aquiles Gamboa.

Muy bien, así se da un rato de distracción al pueblo y mejor todavía, pan al necesitado.

Adelante pues. Cuenten con el decidido apoyo de este corresponsal.

INPARCIAL Y CIA.

PROTESTA

Los que suscribimos, mayores de edad, casados y vecinos de este distrito, profundamente indig-

nados, protestamos enérgicamente de los conceptos expresados por el corresponsal de *La Prensa Libre* en la edición correspondiente al 8 de Octubre corriente.

Nos parece sobremodo extraño é incivil el párrafo en que se ataca la piedad de nuestras esposas é hijas, olvidando el intruso corresponsal las consideraciones que todo hombre bien educado, sabe guardar a las señoras sea cualquiera localidad en que se viva.

Como interesados que somos en el asunto; advertimos al corresponsal [que bien se ve no es hijo de este pueblo] se abstenga de ingerirse en nuestros hogares, y rechazamos su intervención en nuestros asuntos é imposición de sus ideas.

Braulio Chaverri, Jose M^a Brenes, Camilo González, Pedro González; rogado de Manuel del Pilar Zumbado y por mí, Jesús Fuentes, Santiago Alfaro; rogado de Tiburcio González y por mí, Pío Fuentes; rogado de Rosendo Campos, José M^a Brenes, Sebastián González, Ramón Aguilar, Benjamín González; rogado de Juan Fuentes, Cirilo González y Pedro Pérez, Pedro González; Indalecio Zumbado, Trinidad Zumbado, Próspero Murillo, Blas Arce, Higinio Rodríguez, Andrés Fuentes; rogado de Ezequiel Zumbado y Juan Barrantes, Jesús Fuentes; Liberato González, Manuel Villane, Fidel Rodríguez, Juan Arce, Belisario Rodríguez, Manuel Zumbado, Ventura Delgado, Eliseo Rodríguez, Modesto Rodríguez, Laudencio Rodríguez, Francisco González L., Filadelfo Quesada; rogado de los señores Yanuario Murillo, Guadalupe Zumbado, Reyes Zumbado, Jorge Zumbado y por mí, Abelino Murillo; Juan Murillo, Higinio Rodríguez H.; rogado de Enrique Zumbado, Cecilio Rodríguez; Guadalupe Zumbado G. y José Arce, Jesús Fuentes; Francisco González Ch., Miguel Villegas, Gabriel Vargas, Miguel Delgado, Abelino Moya, Ramón Valverde, José Manuel Zumbado, Franc^o Madrigal, Jenaro Chaves, Elías Madrigal B., Napoleón Madrigal, Filadelfo González M., Esteban Murillo, Elías Carvajal, Juan Carvajal, Fermín Molina, Antonio González, Tranquilino González, Fidel Campos, Luis Guzmán; rogado de los señores Zacarías Castillo, José Valverde y Manuel González, Jesús Fuentes; Ezequiel Venegas, Juan Carballo, Alejandro Rodríguez, Manuel Delgado, Rogado de Alejo Araya, F. González M.; Pedro Arias, Francisco Pérez; por Melchor Cambrero, Emilio Guzmán; Amadeo Cambrero C.; rogado de José Campos, F. González M.; Leopoldo Castillo.

S. Ant^o de Belén, Oct. 15 de 1903.

OFICIAL

PODER EJECUTIVO

—Autorízase la emisión de mil billetes de diez colones cada uno del Banco de Costa Rica, serie A, números 25001 y 25390 a 26388, en reposición de otros, por valor de diez mil

colones que aquel establecimiento presentó inutilizados.

PODER JUDICIAL

RESOLUCIONES JUDICIALES DIA 23.

Juzgado 2^o del Crimen.

—En la sumaria contra José Joaquín Rojas (a) mudo y Jorge Rodríguez Molina (hurto a José Joaquín Jiménez Ortiz y a Joaquín Flores) se ordenó, antes de resolver, practicar un reconocimiento médico en el primero de los indiciados.

—Se recibió a Rafael Pantaleón Sánchez su confesión con cargos en la causa que se le sigue por lesiones a Antonio Sánchez Macías, y se le concedió la excarcelación bajo fianza de haz.

—Se nombró defensor de oficio de José Araya Fernández al Bachiller Pasante don José Antonio Retana.

—En causa contra Eustaquio Solano Garbanzo y Santiago Mora Sánchez [lesiones recíprocas], se admitió la apelación que el defensor del último hizo de la sentencia recaída.

—Se abrió a pruebas por tres días el incidente de incompetencia promovido contra el Alcalde de Tarrazú por Gerardo Madriz Hernández [ficción de autoridad en perjuicio de Pablo Mora Mora].

—Se recibieron declaraciones en la acusación contra 'La Prensa Libre' (injurias a Leopoldo Peña Rebolledo).

—Se evacuaron varias comisiones.

—Se tuvo al Bachiller Pasante don Claudio González Rucavado, como apoderado de la parte acusadora en causa contra José Araya Fernández.

Casos y cosas de todas partes

Anoche, con motivo de ser víspera del onomástico de nuestro Director, fué obsequiado con una serenata ejecutada por el sexteto del amigo don Santana Muñoz.

Nos es grato saludar hoy, día de su santo patrono, a la Srita: Rafaela Polinaris, deseándole que éste y muchos más los pase en el lleno de felicidades apetecibles.

Con las fondas del lado del Mercado debe intervenir la Policía: hay unos excusados insoportables en algunas de ellas, y en otras hay tarde de la noche escándalos que desdican de la moralidad y cultura que generalmente reina en el país.

Ad absurdum es el argumento que puede emplearse generalmente para cobrar impuesto por aseó. Ejemplo, lo que pasa en la 5^a avenida: a pesar de ser ésta la más transitada, se puede observar en ella, al Oeste, que se ha principiado una deyerba y no se ha continuado.

Se vende la hermosa casa que en el barrio de Amón tiene doña Cristina G. v de Fernández. Entenderse con el Lic. D. Bernardo Soto,

Adán García
PASANTE DE ABOGADO
Y NOTARIO PUBLICO.
DESPACHA: Calle del Palacio de Justicia, 25 metros Oeste del Parque Central

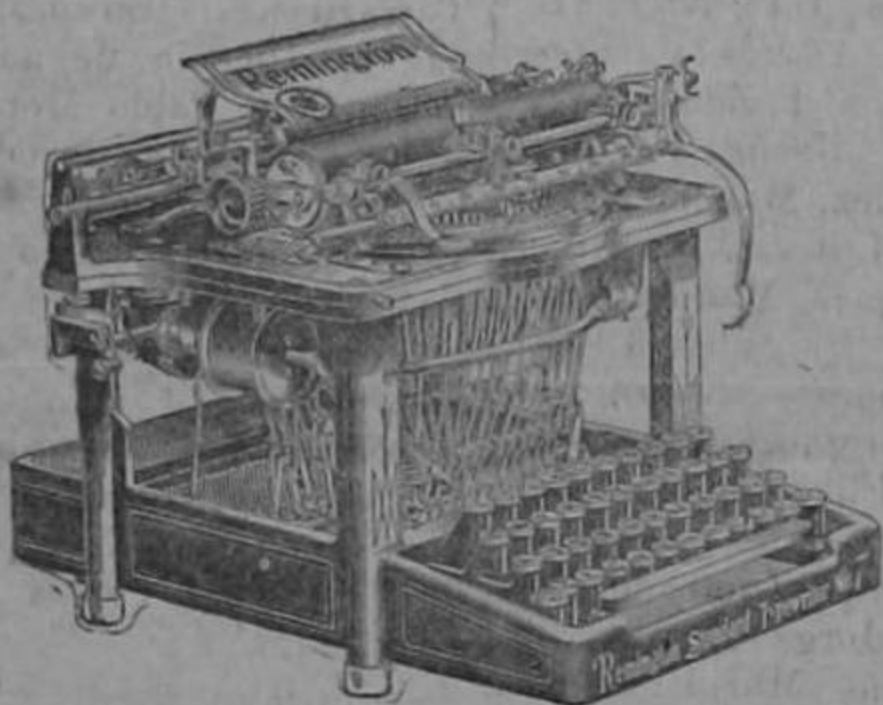
AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSE. En- } F. n. i. co. Montero A.
cargado de la }
circulación: }
El Mojón. Juan Sánchez
Curubabat. José J. Sánchez
Guadalupe. Malaquías Sáenz
San Juan. Juan Jiménez
San Vicente. Félix Guata.
Hatillo.
Desembarados...
San Isidro. Virgilio Quiros
Ezasa. Juan Guillén G.
Santa Ana. Arturo Roldán C.
San Cristóbal.
Parícut. Casimiro Leiva R.
San Marcos.
Santa María. José Flores M.
S. Pablo de Tarras. José Mora S.
S. Juan de Tobo. Salvador Castro
Aserti. Isidoro Fallas
Pacaca. Apolinar Monge
CARTAGO. Miguel Mendoza
Cuda } Luis Guzmán

El Carmen. Rafael L. Montoya
San Rafael. Segundo Guillén
San Francisco. Bernardo Orozco
Dulce Nombre. Fernando Loiza
Guadalupe.
Parícut.
Capilla. Emilio Navarro
San Cruz.
San V. de las. Pr. sb. t. José Weber
La Unión. Genz. Pacífico.

LIMÓN. F. F. de Altamira
ALAJUELA. Gustavo Paniagua
Ciudad }
San Rafael. Juan Vázquez M.
Sabanilla. Ignacio Vargas
San Ramón. Jesús Monge T.
Grecia. Joaquín Bonilla G.
Sarchi. Teodoro Salazar
San Mateo. Esteban Pellecer
San to Domingo. P. Benito Sáenz
Atenas. Abel Villegas
Naranjo. P. Federico Carvajal
Palmare. Centro Ricardo Fernández
Buenos Aires. Faustino Castro.
Zaragoza. Juan R. Mora
Cantón de Poas. Heliodoro Rodríguez
Rio Segundo. Juan Bastos
HEREDIA. Ciudad Nicolás Cartin
Santo Domingo. Constantino Bolaños
San Joaquín. P. Rafael Camacho
S. Antonio de B. Filadelfo González M.
Barba. Ramón Montero C.
Santa Bárbara. P. Ildefonso Badilla
San Rafael. P. Salomón Velenciano
GUANACASTE. Demetrio Casmaño
Liberia.
Nicoya. Estanislao Con le
Filadelfia. Manuel Bonilla
Santa Cruz.
Las Cañas.
PUNTARENAS. Bernardo Castro
Ciudad }
Esparta. José M. Zúñiga
Miramar.

REMINGTON



LA MAQUINA DE
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, seguridad, por su constancia en el excelente trabajo, por su adaptación a toda clase de trabajos, por la facilidad, velocidad y conveniencia de su manejo y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica,
ANTONIO LEHMANN. San José

CERVECERIA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

BEST SSONT PORTER

¡ OJO ! OJO !

En la calle 19 Sur, frente a don José Dolores Frutos, se componen toda clase de instrumentos de cuerda y objetos del arte; se tornean en madera al gusto del cliente, se hacen bastones, churucos, molenillos, alcancías, hueveras, palos de billar, cabos para formones, etc., todo más barato que en los almacenes.

Garantizo los trabajos que directamente se me encomienden.

FEDERICO PRADA SUAREZ

ALERTA LOS AGRICULTORES !

El Supremo Gobierno concede PASAJE LIBRE para diez familias que deseen radicarse en Buenos Aires de Terraba para dedicarse a la agricultura. Terrenos muy ricos gratis. Clima excelente.

CONDICIONES :

1ª—Recomendación por escrito por las autoridades civil y eclesiástica;

2ª—Dirigirse al infrascrito indicando número de personas en la familia y medios de subsistencia de que dispone.

El mejor tiempo para trasladarse a Buenos Aires son los meses de diciembre y enero, pero es necesario presentar la solicitud desde ahora.

Otros pormenores se darán en esta redacción.

JOSÉ NIEBOROWSKI
CURA DE TERRABA

LA NORMA
DE
MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado en casa del Dr. Cruz, bajo de las Alcaldías.

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, a precios muy baratos.

Especialidad en zarazas, lienzo, gasas y driles para vestidos de niños

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

A V I S O

Vendo en el barrio de "Lagartos", de la comarca de Puntarenas,

UN TERRENO

de setecientas manzanas próximamente, enteramente plano y con muy buenas aguas. Casi todo el terreno está desmontado, de modo que para convertirlo en repastos no hay que hacer gran desembolso. Este terreno colinda con la milla marítima, de modo que tiene el gran aumento que le da la indicada milla.

San Antonio de Belén, julio de 1903.

SATURNINO TREJOS

LESME S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación.

Depósito de vinos "Domaine Cato" de la casa de H. Tournon y Compañía.

Calle 21, número 277.--100 varas al Sur del Palacio Episcopal. Frente a LA JUSTICIA SOCIAL

VICTOR TREJOS Y CORNELIO LEIVA

Han trasladado su despacho a la casa de doña Jesús Castro y de Carrillo, frente a las oficinas de los Juzgados y Alcaldías.